

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el artículo 14 de la Constitución Nacional que consagra los derechos de enseñar y de profesar libremente el culto, de los que se desprende el derecho a educar a mí hijo/hija conforme a mis creencias y más íntimas convicciones, y el derecho de él/ella a no ser perturbado en sus creencias y su integridad psíquica, y en cumplimiento del art. 12 de la CADH que exige a los Estados parte respetar las convicciones de los padres miembros de la comunidad.

Quien suscribe Padre/madre/tutor y representante legal del/la estudiante..... quien es alumno/a de año de vuestra institución, en mi legítimo ejercicio de los derechos inherentes a la responsabilidad parental establecido en el artículo 646 del Código Civil y Comercial de la Nación, y de los demás derechos que nos inviste el ordenamiento jurídico en su totalidad, nos dirigimos a Ud. con el objeto de manifestar nuestra total oposición a que se entregue o imparta al/la estudiante mencionado/a toda información, material, actividad, etc. referida a la sexualidad que atente contra nuestros valores, tradiciones y convicciones, por tratarse de una intromisión del Estado en las potestades privativas de los progenitores respecto a la educación y orientación sexual de nuestros hijos menores.

En pleno ejercicio de la defensa de nuestros derechos sostenemos que conforme a la ley nacional 26.150 que en su art. 5º establece que “cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.”

Asimismo la Ley 26.206 respecto del Nivel Inicial en sus artículos 20 y 21 no menciona abordaje alguno de la educación sexual a cargo del Estado, por el contrario insta a propiciar la tarea educativa de las familias. En relación al Nivel Primario en su artículo 27 no hace mención alguna a la inclusión de la educación sexual y mucho menos a la de ideología de género por parte de la escuela. Cuando se refiere al Nivel Secundario, en su artículo 30, tampoco establece que se deba impartir ideología de género y/o ESI. No lo hace por su parte el artículo 92 en donde se mencionan los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones.

Por otra parte, por la ley nacional 26.206, la familia ha sido reconocida como agente natural y primario de la educación (arts. 6 y 128 inc. a).

Por lo tanto, si bien existe libertad de cátedra, ésta no debe avasallar la concepción familiar sobre el referido aspecto: la sexualidad, que a su vez es parte de la intimidad de cada ser humano y está protegida no solo por lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación en su capítulo 3 respecto a los derechos de los progenitores sino también en el artº 19 de la Constitución Nacional, revistiendo dicho contenido curricular una concreta violación al derecho a la intimidad que representa la sexualidad de cada ser humano.

Finalmente, en el art. 67 inc. f de la misma normativa encontramos la obligación del docente de respetar la libertad de conciencia, la dignidad, la integridad y la intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa. Es por todo lo anteriormente mencionado que nos dirigimos a Ud. –haciéndolo extensivo al resto del plantel docente y/o personal de toda otra índole que deba acatar sus directrices- a efectos de

solicitarle se abstenga de cualquier acto u omisión que no tenga en cuenta la decisión de ésta parte en mi carácter de progenitor/a y representante legal del menor, aún más cuando se trate del adoctrinamiento del alumnado en ideología o perspectiva de género. Atento la Constitución Nacional establece la laicidad en la educación pública, ello se hace extensivo por analogía a la educación libre de ideologías de todo tipo: políticas, ideología de género o marxismo cultural.

Queda la institución debidamente notificada por sí y por todos los que allí desarrollen actividades.

Hago reserva de tomar las acciones legales necesarias para que se cumpla en integridad todo lo solicitado en caso de no ser atendido.

Atte.,

.....

Firma - Aclaración - DNI

FIRMA DE AUTORIDAD ESCOLAR RECEPTORA DE LA NOTIFICACIÓN:

.....

Firma - Aclaración